

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 30 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de consumo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo en Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Requerimiento: 10 días, significándole que la desatención del mismo, podrá ser considerado como incumplimiento de las medidas o requerimientos adoptados por la Administración de consumo, pudiendo dar lugar a la incoación, en su caso, de expediente sancionador.

Resolución: 1 mes, Recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Trámite audiencia: 15 días hábiles, indicándole que transcurrido el plazo concedido sin haber efectuado alegaciones se tendrá por realizado este trámite.

Notificado (CIF/NIF/NIE)	Núm. expte.	Último domicilio	Acto que se notifica
B21580105	18000-09987-20/M	C/ Ferrocarril del Puerto, 8, Oficinas 16 y 20, 29002 Málaga	Resolución
A82009812	18000-002129-21/R	Paseo Club Deportivo. P.E. La Finca Edf. 8 y 9, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Resolución

Granada, 30 de abril de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»